



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

CALENDARIO DE TRAMITACIÓN

10L/PL-0011 De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021. Calendario de tramitación: modificación.

Página 1



PROYECTO DE LEY

CALENDARIO DE TRAMITACIÓN

10L/PL-0011 *De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021. Calendario de tramitación: modificación.*

(Publicación: BOPC núm. 414, de 9/11/2020).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de noviembre de 2020, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.2.- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2021. Calendario de tramitación: modificación.

Visto el escrito del Gobierno RE núm. 10447, de 5 de noviembre de 2020, por el que solicita modificación de las horas de las comparecencias previstas para el 12 de noviembre, la Mesa de la Cámara, previa audiencia de la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2020, acuerda:

Primero.- Modificar el calendario aprobado en reunión de 27 de octubre, en los términos siguientes:

1. Celebración de comparecencias del Gobierno ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda para informar sobre las previsiones del proyecto de ley en relación a sus respectivos departamentos y en relación a las materias que se indican:

- Día 12 de noviembre (jueves)

Hora: 10:00 Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Hora: 12:30 Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 9 de noviembre de 2020.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.



